

ANEXO VIII – B

PROYECTO DEPORTIVO. DEPORTISTA “INDIVIDUAL”

DATOS DEL DEPORTISTA:

Nombre y apellidos del deportista individual: D.N.I	Nombre y apellidos del representante legal: D.N.I
Disciplina deportiva en la que compite:	

DESCRIPCIÓN DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA Y COMPETICIONES Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE VAYAN A LLEVAR A CABO DURANTE EL AÑO DE LA CONVOCATORIA (2026). (Enúnciense las competiciones federadas a nivel nacional o internacional para las que se solicita la subvención)

--

1. MEDALLERO EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025)

CAMPEONATO	ORO	PLATA	BRONCE
<i>Medallas en Regional</i>			
<i>Medallas en Nacional</i>			
<i>Medallas en Internacional</i>			

2. DESPLAZAMIENTOS A EVENTOS OFICIALES FEDERADO EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2025). Presentar pruebas documentales de asistencia

Deportes individuales:

	Nº de desplazamientos
Dentro de la CC.AA.	
Fuera de la CC.AA.	
Fuera del País	

3. COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA (2026)

Número de actividades en las que se ha colaborado	
Nº de colaboraciones:	
	N.º de colaboradores
En eventos de duración inferior a 2 horas de duración	
En eventos de duración superior a 2 e inferior	

a 5 horas de duración	
En eventos de duración superior a 5 horas de duración	

Este punto 3 será incompatible con el 3 del ANEXO 1-A, si es su club el que organiza.

Ejemplo: Un Club organiza un evento de 2'30 horas de duración, en el que el deportista individual colabora.

Por colaborar 2 puntos

Por ser un evento superior a 2 horas = 4

Puntuación TOTAL = 6 + 4 = 10 puntos

4. PRESUPUESTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO DE LA CONVOCATORIA (2026).

PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
Desinfectantes y otros productos que el club, asociación o deportista haya podido adquirir para llevar a cabo los entrenamientos y eventos deportivos como consecuencia de la pandemia del Covid-19		Remanente de caja del ejercicio anterior.	
Arbitrajes, jueces, cronometradores y secretarías técnicas, gastos médicos, fisioterapeutas.		Cuotas de socios, deportistas etc.	
Personal técnico deportivo y voluntariado		Rifas, loterías y sorteos	
Licencias deportivas		Subvenciones de otras entidades	
Derechos de organización y participación en campeonatos y competiciones		Ingresos de sponsor y colaboradores	
Cánones a federaciones deportivas		Publicidad	
Tributos que el beneficiario de la subvención haya abonado efectivamente.		Venta de entradas	
Derechos y obligaciones de participación en competiciones		Organización de cursos.	
Cuotas de mutualidades deportivas		Venta de vestuario y material deportivo.	
Cuotas de afiliación a seguros deportivos		Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	
Seguros de responsabilidad civil		Otros: (Especificar)	
Desplazamientos		Otros: (especificar)	
Alquiler de instalaciones deportivas			
Gastos de botiquines y material farmacéutico			
Material técnico deportivo			
Alojamientos			
Gastos relacionados con la organización de eventos que fomenten el deporte en el municipio			
Total gastos:		Total Ingresos:	

El presupuesto deberá estar equilibrado en sus vertientes de Gastos e Ingresos, salvo que se prevea un remanente de caja que quedará para los gastos del ejercicio siguiente y se podrá presentar: general por partidas o desglosado por actividades, en cuyo caso se deberán presentar tantas hojas de presupuestos como programas diferentes de actividades integren el proyecto.

5. OBSERVACIONES:

En Las Torres de Cotillas, a de de 2026

El Representante Legal/Deportista Individual

Información básica sobre el tratamiento de sus datos personales	
Responsable	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
Finalidad	Gestionar la subvención solicitada en la Concejalía de Deportes y Juventud.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad.
Información detallada	Más información en las bases de la subvención.